¡VIVA LA FEDERACION!

# LA GACETA MERCANTIL

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 21 DE JULIO DE 1838. N. 4,527.

¡VIVA LA FEDERACION!

### Correos.

EL Administrador General de ellos avisa al público, que á las 7 cuadras rectas desde la puerta de la administracion de su cargo para el alto, y en la casa No. 368, se ha establecido la posta ciudad al Sud, y nombrado Maestro al propietario D. Dionicio Gutierres, para cuyo servicio la ha provisto de suficieates y excelentes caballos. Buenos Aires, Junio 7 de 1838.

j8 tfc. *Juan Manuel de Luca.*

### Aviso.

SE suplica á la persona que se hubiese llevado el diario montevideano *El Universal*, de la Sala de Comercio, la noche del Sábado último, se sirva devolverlo á aquel establecimiento.

### PLANTAS Y *quinta en venta.*

EN una quinta de estos alrrededores hay de venta en el mejor estado para trasplante, naranjos dulces de dos á ocho años, ingertos de las naranjas de Mr. Prudant, enanos, de ombligo, imperiales, selectas, limon real, lima dulce de Janeiro y limon dulce, ingertos de varias edades de muchísimas y de las mejores clases de duraznos, damascos, perales, manzanas, cirhuelos, peros de Mendoza, cerezos, almendros, avellanos olivos, granados, cepas, parras moscatel y otras; paraizos, nisperos del papon y otras varias plantas. Tambien hay de venta una partida de álamos listos para cumbreras y soleras: y tambien se vende ó se cambia por una finca de la ciudad, la quinta en su todo ó terrenos contiguos por partes. Para ulteriores noticias ocurrase al núm. 18½ calle de la Catedral. m7 3tfc

### *D. Benito Ramirez*

ACABA de llegar á esta capital, ofreciendo á este respetable público servirlo con toda delicadeza,y finura en todo cuanto concierno su facult.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrijo toda cario en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen: pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un especifico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la America, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un especifico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Esto elixir conserva sana y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela, ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curandolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiada molicie, que se observa generalmente en sillas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á 5 pesos.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad No. 198.

m14 1mc.

TRAPOS. TRAPOS. TRAPOS.

SE pagaran á 2½ reales, libra los de hilo, algodon y cañamo, siendo limpios, y 1½ reales por libra los de lana y paños. En la calle del Restaurador Rosas, No. 231.

### Se venden hechos

*Y se fabrica toda clase de calzado á precios muy baratos.*

Botas de primera clase á la francesa taco alto ó bajo,suela delgada ó gruesa, punta redonda ó cuadrada, al gusto del comprador 35 pesos.

Id. á la inglesa del mismo modo 30$
Id. de segunda 26$
Medias botas finas 1.ª clase 22 y 20$
Id. id. de segunda 17$
Remontes de 1.ª á la francesa taco alto ó bajo como lo pidan 28$
Id. de id. á la inglesa 25$
Botas de cuero entopetado 40 y 45$
Remontes de id. 30$
Medias botas de id. 25 y 28$
Zapatos de tres costuras finos 20$
Id. cubiertos con capelladas altas 20$
Id. de oreja ancha á 16$
Id. de oreja angosta muy finos á 18$
Id. de id. id. zapatillas finas á 17$
Zapatos para Sra. de dos suelas muy finos á 18$ 14 y 10.
Id. de marroquin á 5$ 4½ 4 y 3½
Id. para niñas á 3$ y 3½
Botines para niños de dos suelas á 10 12 y 14$

Asi mismo se hacen zapatos de sueco para encima de la bota, como tambien cualquiera clase de calzado que se fabrique en el pais, en su fábrica y almacen esquina frente á las casas de Puirredon calle de la Paz y Piedad No. 35. j4 1mc

¡VIVA LA FEDERACION!

### *AVISO* al público.

SE previene á los que paguen el derecho del alumbrado público, que deben recojer por cada puerta una papeleta, cada uno de los meses que adeuden, para evitar ulteriores trastornos.

j4 tfc.

### Aviso.

EN la calle de la Piedad No. 112 se halla una cantidad de material marca grande y de la mejor calidad, igualmente algunos maderos de lapacho del Paraguay, que se ofrecen en venta á los que edifican. Los Srs. que gusten verlo, pueden ocurrir á dicha casa.

j25 tfc

### Ha sido robado

UN boton de brillantes al aire, forma un circulo del tamaño de un real cordoncillo poco mas ò menos, contiene nueve brillantes y el del centro es circulado de un esmalte azul, se supone haya sido empeñado ó vendido, y se ofrece pagar no solo la cantidad en que hayan podido enajenarlo, sino gratificar generosamente al que lo entregue en la calle de Chacabuco No. 180.

j20 6p

### *Aviso.*

UN jóven venido del Interior desea acomodarse en una pulperia ó almacen, dando las pruebas mas eficaces de su comportacion, calle de Cangallo No. 288. j19 2p.

### Avis.

MONSIEUR Charles Faugulsen, trouvera une lettre à son addresse chez

*Zimmermann, Frazier & Co.*

j 20 3s

### *Se vende*

La casa calle de Corrientes No. 30: en la misma darán razon. j 17 1mp

### Aviso.

DESEA colocarse en un establecimiento de campo, un jóven, que ofrece dar las mejores garantias por su conducta y buena comportacion. La persona que lo precise, puede ocurrir á la casa núm. 26, calle del 25 de Mayo, donde habita. j16 8p

### Aviso.

HA sido extraviado un boton de brillantes con una piedra en medio y diez formando círculo, montadas al aire, circunvalado exteriormente de esmalte azul. El que lo entregase ó diere razon cierta de él, con la que pueda recuperarse, recibirá una recompensa generosa, ocurriendo á la calle de Chacabuco núm. 180. j10 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

*Tesoreria General.*

### Empréstito voluntario.

LOS Señores á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Junio último por la diferencia entre el uno por ciento mensual asignado á las cantidades prestadas, y la renta de los Fondos Públicos entregados en garantía, se servirán ocurrir á recibirlo. j10

### *For New York.*

The fast sailing American Ship RENOWN, Richard Sutton, master, 295 tons, now laying at Montevideo, will have immediate dispatch, three forths of her cargo being already engaged. Parties in Buenos Ayres, who may wish to engage freight by this ship; or Passengers, for whose accomodation she is handsomely fitted up, may apply for terms to—

*Daniel Gowland & Co.*

Plaza de la Victoria.

### PARA NUEVA YORK.

La muy velera fragata americana RENOWN, su capitan D. Ricardo Sutton, al presente surta en Montevideo, será despachada á la mayor brevedad, teniendo ya contratada la mayor parte de su cargamento. Los Srs. en Buenos Ayres, que quieran contratar flete, ó pasageros que deseen aprovechar las comodidades de este buque, pueden ocurrir para tratar á—

*Daniel Gowland y Ca.*

j12 tfc Plaza de la Victoria.

### A LAS *almas compasivas* POR LA HUMANIDAD AFLIGIDA.

EL que suscribe, agoviado hace nueve años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlecía ó convulsion de nervios, ha quedado imposibilitado últimamente, para poder continuar con su establecimiento de primeras letras, que tenia á su cargo; ni menos puede ocuparse en ningun otro ejercicio, siendo aquel el único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En este triste estado no le queda mas arbitrio, que recurrir á la Divina Providencia, Padre universal de sus mas viles criaturas, como igualmente á los caritativos corazones de mis semejantes y amigos condiscípulos; para que se dignen socorrerle con sus limosnas. El que quiera efectuarlo y ejercer la caridad cristiana, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle del Restaurador Rosas número 309, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las misericordias por la salud y prosperidad de Vds. este humilde servidor—

j12 tf *Remigio Lomez.*

### *Administracion general de Vacuna.*

POR órden superior vuelve á administrarse la vacuna los Jueves en la antigua casa del Norte, y los Miércoles en la casa del Sud. Se suplica á los vecinos la asistencia. j5

## *Documentos Oficiales.*

¡VIVA LA FEDERACION!

### CONTINUACION DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Para satisfacer á la 1.ª compañía de la Escolta del Gobierno existente en Tapalquen, el haber correspondiente al mes de Julio último, le fueron remitidos al Sargento Mayor D. Ramon Maza 3,210 pesos, de cuya suma dá invertida en este pago, la de 3,190 pesos, lo que justifica con el certificado que al pié de la lista de prest, se encuentra con las formalidades prevenidas, y como el sobrante de 20 pesos, que ha resultado, haya sido enterado en la Caja de Depósitos, por pertenecer á un soldado que no cobró; la Contaduria no tiene reparo que oponer á este pago, al que V. E. si fuere servido, puede darle su aprobacion. Agosto 29 de 1837.

*Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Señor:——

Al Coronel Comandante accidental del Fuerte 25 de Mayo D. Felipe Julianes, le fueron remitidos 500 pesos, para la recomposicion de fozos y potreros, cuya suma dá invertida en esta cuenta, lo que comprueba con los documentos núm. 1 á 13 que la acompañan; por lo que ningun reparo tiene la Contaduría, en que V. E. siendo servido, le dé su aprobacion. Agosto 31 de 1837.

*Victorino Fuentes. Juan J. Urquiza.*

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Los 3,699 pesos, que en esta cuenta, aparecen distribuidos por el habilitado D. Rafael Maria Fuentes, entre los empleados de la Inspeccion y Comandancia general de armas, es igual suma á la que recibió de la Tesorería General, para efectuar este pago correspondiente al mes de Julio próximo pasado, en esta virtud, y la de acreditar su legitimidad con los documentos de su referencia, puede V. E. siendo servido, prestarle su aprobacion. Agosto 25 de 1837.

*Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.*

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Señor:——

Para atender á los gastos menores de la Tesorería General, correspondientes al mes de Julio último, recibió de la misma el encargado de ellos D. Pedro C. Pereyra 41 pesos 5 reales, los que agregados á 129 pesos 2 reales, existencia de Junio, hacen un total de 170 pesos 7 reales, de los que dá invertidos en esta cuenta segun lo acredita con los 3 documentos de su referencia 21 pesos, quedando un sobrante de 149 pesos 7 reales, el que debe figurar en la primera partida de la del presente mes, en razon del cargo que le ha formado esta Contaduria; en su virtud, puede V. E. si lo tiene á bien, dar á esta cuenta su aprobacion. Agosto 25 de 1837.

*Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.*

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

INTRODUCCION DE GANADO.

## *Tablada del Norte.*

JULIO 14.

De San Nicolas de los Arroyos ha conducido D. Pedro P. Molina 88 cabezas compradas por D. Pascual Chaure á D. Domingo Romero 22, á D. Manuel Benites 32 á D. José María Silva 4, á D. Francisco Figueroa 1, á D. Bonifacio Gonzalez 2, á D. José F. Benites 9, á D. Mateo Taquerio 2, á D. Francisco Acevedo 1, á D. Felix Olmos 1, y á D. Francisco X. Acebedo 1. Para abasto.

Dia 15.

De Lobos y Cañuelas ha conducido D. Cosme Navarro 32 cabezas compradas por el á D. Salomé Duarte 14, y á D. Salvador Espinosa 18. Para abasto.

De Rojas ha conducido D. José Ponce 134 cabezas compradas por D. Julian Villaverde á D. Juan Cano. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Manuel A. Rodriguez 64 cabezas compradas por D. Antonio Castro á D. Diego Fuente.—Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. José María Montenegro 19 cabezas compradas por él á D. José Becar 18, y á D. Victoriano Loisa. Para abasto.

De San Andres de Giles ha conducido D. Pedro Cano 40 cabezas compradas por él á D. Pascual Rodriguez. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. José Liendro 41 cabezas compradas por D. Salvador Gonzalez á D. Doroteo Insua 35 y á D. Rafael Sárate 6. Para abasto.

Dia 17.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Miguel Saavedra 70 cabezas compradas por D. Miguel Quirno á D. Blas Achaval.—Para abasto.

Del Baradero ha conducido Don Plácido Alvarez 33 cabezas, compradas por D. Juan Cláker; á D. Nicolas Camallo. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Agapito Senturion 218 cabezas, compradas por Don Sebastian Senturion; á D. José M. Cáceres. Para abasto.

De Rojas y Salto ha conducido D. Silvestre Gomez 104 cabezas, compradas por D. Pedro Leon Córdoba; á Don Manuel Contreras 38, á D. Patricio Sernadas 11, á D. José Ruiz 2, á D. José Olimedo 22, á Doña Micaela Moyano 5, á D. Felipe Valdez 26. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Miguel Segura 102 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio; á D. Vicente Cané 56, á D. Ambrosio Soler 46. Para abasto.

DIA 18.

De idem ha conducido D. Manuel Campos 29 cabezas, compradas por él; á Don Bernabé Geves. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Francisco Rizo 16 cabezas, compradas por Don Juan Barragan; á D. José Rizo. Para abasto.

De idem ha conducido D. Miguel Velasquez 20 cabezas, compradas por el; á D. Juan Castro 10, á Don Martin Castro 10. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Lorenzo Crespo 48 cabezas, compradas por Don Cosme Ramires; á D. Pedro Pinedo. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Juan Olivera 47 cabezas, compradas por D. Fortunato Benavente, á D. Pedro Lorea 19, á D. Benito Navarro 26, á D. Florencio Castillo 2. Para abasto.

De Flores ha conducido D. Pascual Valle 2 cabezas, compradas por él; á D. Miguel Ojeda. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Inocencio Villoldo 132 cabezas, compradas por D. José Ornos—á D. Luis Dorrego 113 y á D. José María Indart 19. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Manuel Castro 22 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente, á Da. Josefa Córdova. Para abasto.

---

## *Tablada del Sud.*

Dia 15.

De San Vicente ha conducido D. Ciriaco Gary 20 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—á D. Laureano Arista 2 y del conductor 18. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Rafael Cepedes 34 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—á D. Josquin Arana 25, á D. Faustino Gomez 7 y á D. Prudencio Liendro 2. Para abasto.

De id. ha conducido D. Rafael Canabal 17 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez, á D. Felix Barragan. Para abasto.

De id. ha conducido D. Antonio Vasquez 4 cabezas, compradas por él—á D. Julian Marquez 2 y á Da. Francisca Romana 2. Para abasto.

Dia 16.

De id. ha conducido D. Luis Flores 6 cabezas, compradas por D. Antonio Castro, á D. Francisco Vilches. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Rafael Barrios 37 cabezas, compradas por el—á D. Manuel Ortega 35 y á D. Domingo Avila 2. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Lorenzo Gomez 122 cabezas, compradas por él, á D. Mateo Lastra. Para abasto.

De id. ha conducido D. Luciano Casso 524 cabezas, compradas por D. Eustoquio Diaz Velez Para saladero.

---

¡VIVA LA FEDERACION!

*El Comandante General de Caballeria Gefe de la Division del Norte.*

Sapatera, Junio 3 de 1838.—

### Al Exmo. Sr. Brigadier General Dr. D. Alejandro Heredia, General en Gefe del Ejército de operaciones de la Confederacion Argentina.

Cumpliendo con las órdenes de V. E., el 27 del pasado dejé en el campo largo al Escuadron de Milicias del Regimiento No. 4, y al de Rifles al mando del Teniente Coronel D. Agustin Marcó, para que continuase las marchas segun lo permitiese el estado de la caballada, pues se les habia tomado la mejor para remontar el Escuadron de Coraceros y Granaderos de Santa Bárbara, Entonces pude hacer algunas marchas forzadas, y el 29 del mismo á las 8 de la mañana, fué sorprendida la avanzada enemiga en la Laguna de Acambucú por el Coronel Rios, de la que se tomaron 9 hombres, escapando 6 á pie á favor del bosque; de estos pudo llegar uno á Carapari, y recien supieron que marchaban fuerzas Argentinas, pues aunque la marcha hasta este punto fué lenta por el mal estado de la caballada, se tomaron todas las precauciones para impedir que llegase á conocerlo el enemigo, El 31 á la Diana pude haber sorprendido al pueblo de Caraparí, mas por cumplir con las instrucciones de V. E. detuve mi marcha á las puertas de él, y mandé invitar al Comandante D. Ildefonso Cuellar, se presentase con toda su gente, esponiéndole que nuestro objeto no era pelear, sino libertar á los Tarijeños. Sorprendidos sin duda de nuestra inmediacion, emprendió precipitadamente su retirada hasta este punto, contestando, que prestaria gustoso su servicio á la República, pero queria consultarla antes con todos los Gefes y Oficiales de su cuerpo.—Las familias del pueblo de Caraparí del estremo del terror en que se hallaban, porque les habian hecho entender que ibamos matando y robando, pasaron al del júbilo y contento, cuando vieron el noble proceder de nuestros soldados, que á pesar de las necesidades que sufren les dieron pruebas poco comunes de su conducta.—Por los desertores del enemigo, que á cada instante y en número considerable iban á presentarse, y tambien por dos comisionados que mandé, supe que el Coronel Aguirre y el Comandante Ruiz se negaban absolutamente á declararse por la República. Esto me decidió á darles un golpe. Ayer á la tarde mandé dos compañías de infantería y cincuenta hombres del Regimiento once de milicias con el Coronel D. Mateo Rios y el Teniente Coronel D. Manuel Ubierna, para que tomando el camino de Itao estuviesen en Sapatera antes que viniese el dia. Á los pocos momentos emprendí la marcha con el resto de la columna por el camino de Saladillo, y despues de haber andado doce leguas estuve en este punto al venir el dia. Sorprendida la avanzada fué llevada por adelante por una compañía de Coraceros con quince tiradores del mismo cuerpo, que al mando del Gefe de E. M. de la division Teniente Coronel D. Marcos Paz, llegó á avistarse al enemigo, casí al mismo tiempo que ellos recibian el aviso por uno que escapó de la avanzada.—En ese momento en que nuestros soldados volaban sobre el enemigo, se presentó el patriota Comandante Cuellar con todo su escuadron armado de tercerola, y fué recibido con vivas y mil demostruciones de júbilo por nuestros soldados, á lo que correspondieron gritando llenos de entusiasmo:—Viva la República Argentina!—Muera el tirano Santa-Cruz! El Teniente Coronel, graduado Coronel, D. Manuel de la Barcena, con una compañía de infantería y una mitad de Granaderos, fué destinado á perseguir al Coronel Aguirre y Comandante Ruiz, que huian despavoridos y en dispersion; y apesar de los esfuerzos de nuestros soldados, que corrieron como cuatro leguas por un cerro escarpado, no pudieron darles alcance.—Tengo tambien la satisfaccion de anunciar á V. E., que la bella disposicion en que se hallan estos habitantes por la causa de la Federacion, ha hecho que se consigan todos estos triunfos, sin que se derrame una gota de sangre, ni se haga un tiro de nuestra parte. Solo al extrangero Coronel Aguirre estaba reservado el romper el fuego, pues en su precipitada fuga hizo algunos tiros, apesar de ver que nuestros soldados, tan lejos de valerse de su superioridad, les llamaban amistosamente, porque todos estamos convencidos, que los pocos milicianos que lleva van forzados, y que dentro de unos dias serán otros tantos defensores de la libertad de Tarija.

Recomiendo altamente à la consideracion de V. E. la virtud de todos los individuos que componen la division de mi mando, la imponderable constancia con que sobre-llevan las fatigas y privaciones que experimentan, y el ardiente entusiasmo con que buscan el peligro. La compañía de infantería del Capitan Lagos, merece una singular recomendacion por haber caminado veinte leguas en veinte y cuatro horas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

*Gregorio Paz.*

---

¡VIVA LA FEDERACION!

*El Comandante General de caballería, Gefe de la Division del Norte.*

San Luis, Junio 10 de 1838.—

### Al Exmo. Sr. Brigadier General D. Alejandro Heredia en Gefe del Ejército Confederado de Operaciones de la República Argentina.

En la nota de 3 del corriente, que tuve el honor de dirigir á V. E. dí parte de todos los sucesos favorables á las armas de la República, que tuvieron lugar hasta esa fecha, y hoy debo comunicar á V. E., que el 6 del corriente subí la cuesta de Sapatera, el 7 descendí y caminé todo el dia. Á las once de la noche campé á inmediaciones de la puerta de Serere, de donde emprendí la marcha á las 2 de la mañana con el objeto de sorprender al enemigo que se hallaba en el Pajonal.

La vanguardia compuesta de 15 tiradores del Escuadron Coraceros, de la 2.ª Compañía de Granaderos y de la Compañía de Carabineros del Batallon Defensores al mando del Teniente Coronel D. Marcos Paz, entró al pueblito de San Diego antes del dia, y como continuase la marcha sin detenerse, los 5 descubridores del frente encontraron formada á caballo una avanzada enemiga de 25 hombres, que creyéndolos pasados se acercaron hasta distancia de 10 pasos, donde recibieron una descarga cerrada. Sin embargo se entreveraron, y poniéndolos en fuga con los demas tiradores á quienes se mandó cargar, los persiguieron hasta el mismo campo enemigo, sostenidos por la Compañía de Granaderos que con el mejor órden continuó al gran galope. El enemigo sin duda al ruido de la descarga, se puso en precipitada fuga, de modo que cuando la vanguardia llegó á su campo, muy anticipadamente habia subido la cuesta del Pajonal. Ordenó se suspendiese la persecucion con el objeto de esperar la noche para cortarlo, tomando un camino desusado que hay á la izquierda. Se tomaron 6 prisioneros con otras tantas tercerolas y sables, dos de ellos heridos de sable, sin que hubiese la menor pérdida por nuestra parte. En el acto se dió libertad á todos los prisioneros, como se habia hecho anteriormente con los tomados en la Laguna y Sapatera. Al ponerse el sol, el Teniente Coronel D. Manuel Ubierna marchó con 200 infantes por una serranía de la izquierda, tan fragosa, que era imposible llevar un caballo: sin embargo, superando inmensas dificultades, á las 12 de la noche ocupó el pie de la cuesta del Salto que es 2 leguas á espaldas de San Diego, donde debia campar el enemigo. A las 9 de la noche emprendí la marcha por el camino recto con los Escuadrones Granaderos y Coraceros, y á las 2 de la mañana me reuní con el cuerpo de infantería sin haber encontrado mas que un bombero del enemigo. Tan aterrado iba el Gobernador Dorado en su fuga, que apesar de no habérsele perseguido en ella, y de haberme visto campar en el Pajonal desde las alturas por donde huia, no hizo alto ni al pié de la cuesta citada, que dista 6 leguas de donde emprendió su fuga, apesar de haber sido reforzado con 100 infantes llegados de Tarija el dia antes. Convencido ya que era imposible darle alcance, determiné retroceder á este punto en donde anteriormente habia pensado reconcentrar las fuerzas, remontar los cuerpos que quedaron casi à pié á òrdenes del Teniente Coronel D. Agustin Marcó que deben llegar mañana á la noche, y arreglar esta Frontera dividiéndola en dos Regimientos que deben estar sujetos al Coronel D. Ildefonso Cuellar, que he nombrado Comandante General. Muy pocos son los milicianos que á la fuerza ha podido llevar el Gobernador Dorado, pues todos los dias se me están presentando partidas armadas con sus oficiales, dando gracias al verse libres del yugo de Santa-Cruz. Dentro de cuatro dias, que creo suficiente tiempo para quedar espedito, marcharé rápidamente sobre Tarija. Y al cerrar esta nota, creo cumplir con uno de mis deberes recomendando á la consideracion de V. E. los importantes servicios que presta el patriota D. Pedro Sans, que actualmente ha marchado con el Coronel Cuellar á hacer el arreglo de las Salinas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

*Gregorio Paz.*

---

### *Carta del General Braun al Gobernador de Tarija Coronel Dorado.*

Mi muy querido Coronel y amigo:—No podia menos que esperar de su patriotismo el placer con que me asegura en su apreciable de 5 del actual haber recibido la importante comision de marchar sobre el Oran. De esta operacion me prometo resultados muy ventajosos, y cuando menos aumentar la confusion de los moribundos Heredias, que al presentarse Vd. en el punto de su destino se creerán indudablemente cortados.

Sé con certidumbre que el Teniente Coronel Puchi se ha desprendido hácia mi flanco izquierdo con alguna fuerza, tomando su direccion como para San Andres: puede ser que su objeto sea el de obrar sobre la Quebrada; pero es muy probable que su intencion sea la de dirigirse al Oran: Vd. de allí podía descubrir mejor su destino, conservando mucho cuidado sobre San Andres. De oficio, digo á Vd. que se traiga de Oran el ganado y caballos que pueda, con tal que sus dueños sean algunos propietarios enemigos nuestros, y que no se toque la fortuna de los miserables gauchos: este ganado será en provecho de los mismos que acompañan á Vd.

Por esta parte nuestra situacion es tan brillante, como comuniqué á Vd. en mi anterior, y se obtienen diariamente ventajas, que me hacen creer, que sin un tiro de fusil concluirémos muy pronto y gloriosamente nuestra campaña.

Tengo mucha confianza en el buen resultado de su interesante comision, y mucho mas en la actividad y aptitudes que reconoce en Vd. S. S. S. y amigo—

***Braun.***

NOTA.—Esta carta es interceptada por el General Paz en la campaña que hace sobre Tarija.

---

Los enemigos bosquejaron mucho de su empresa sobre nuestro territorio, pero ellos han sentido lo imposible y pesaroso que les es semejante medida. Nuestras fuerzas hoy ocupan la Provincia de Tarija, y á la fecha residen en la misma ciudad.

---

### Exmo. Sr. Protector de las Provincias del Norte de la Confederacion Argentina, y General en Gefe del ejército de operaciones.

Juan Lafaye, frances de nacimiento, ciudadano de Bolivia, y Teniente Coronel de la Guardia Nacional de aquella República, tiene el alto honor de hacer presente á V. E. que, perseguido por la administracion del General Santa-Cruz; y queriendo de algun modo vengar la muerte atroz y alevosa, perpetrada por dicho autocrata y sus crueles ministros, en la ilustre persona del benemérito General boliviano D. Francisco Lopez, mi padre político, he venido de fuga, desde el punto de Oruro arrostrando toda clase de dificultades y peligros á pedir asilo en el hermoso pais, que tan dignamente manda V. E.—A la vez ofrezco mis pequeños servicios, al Exmo. Sr. General en Gefe del ejército de operaciones de la Confederacion Argentina; servicios que gustoso prestaré, siempre, y del modo que disponga V. E., no contra mi cara patria adoptiva, la desgraciada Bolivia, pero sí, contra el depradado Andres Santa-Cruz y sus principales sostenedores, miserables ministros y ejecutores de sus crímenes. Con este motivo me cabe la alta honra al pisar este suelo libre, de dirigirme á V. E., esperando una resolucion favorable del generoso Gobierno de estas provincias, para poder yo transitar, y presentarme personalmente ante V. E. en el Cuartel General.

Exmo. Señor:—

***Juan Lafaye.***

Cobres el 26 de Mayo de 1838.

---

Cuartel General en Oran á siete de Junio de mil ochocientos treinta y ocho.—

No habiendo declarado la República Argentina la guerra contra la benemérita Bolivia, ni sus dignos hijos, puede el suplicante pasar á la Capital de Salta, en donde, lo mismo que en toda la República gozará del asilo que corresponde á un ilustre huesped, quedando preparado el mismo, para cualquier otro boliviano desgraciado que huya de la tirana administracion del General Santa-Cruz; y aceptando gustoso el General en Gefe la generosa oferta de sus servicios, será incorporado en el ejército en su mismo grado, tan luego como haya evacuado la comision que se le confiera.

HEREDIA.

*Celedonio de la Cuesta.*

---

## El Eminente Republicano.

Importa á la libertad, que todo hombre publique por la prensa, los hechos y procederes de los mandatarios, para que pueblos sencillos, é inocentes, no se dejen engañar ya por falsas apariencias, y fallen á muerte, contra el infame traidor que os vende, y que pretendiendo encabezar la oposicion al gobierno tiránico de su patria los entrega como un rebaño de corderos, á la cuchilla ascsina de otro traidor como él.

Un General Velazco señalado por el Congreso de Bolivia con el dictado de eminente republicano, ha podido en meses pasados, salvar la independencia de su pais, salvar algunos ilustres bolivianos de la muerte alevosa que los aguardaba, y por fin ha podido ser el verdadero Restau-

rador de su patria: pero bien lejos de esto, despues de haber remitido algunos materiales y comprometido á los hombres para un pronunciamiento, los ha dejado á todos en la circunstancia mas oportuna que se presentaba para hacar fracasar una ominosa administracion, entregando al cuchillo, á su compañero, á su amigo, al ilustre boliviano, al hombre sin mancha, el virtuoso general Lopez; ha hecho nuevos méritos con su amo el cruel cacique de Bolivia, y á costa de desgracias agenas, ha conseguido estrechar con él nuevas relaciones para avasallar pueblos humillados y dignos de mejor suerte. Velazco, militar cobarde, magistrado ignorante, torpe y bajo, ciudadano vil, pérfido, lleno de vicios y nulidades, sin principios ni costumbres, cargado de crímenes, traidor á la opinion, á los pueblos y á su propia conciencia, á compromisos sagrados y á su palabra de honor, ofrecida y empeñada al muy caballero General Lopez; Velazco! verdugo del distinguido y benemérito General Armasa, que lo habia puesto en el mando á fines del año 28, á quien trató de hacer asesinar en el camino de Arque y puso una barra de grillos, habiéndose malogrado su primer intento; asesino alevoso del Prefecto Coronel Rivas, por medio de cuatro individuos que viven libremente en la ciudad de Santa-Cruz; infame instrumento de la muerte atroz del desgraciado Lopez; Velazco, por fin, instrumento oculto del Dey de Bolivia para encadenar mas y mas aquella República, bajo la apariencia de ser el Gefe de la oposicion, este es el mayor General! ¡Bolivianos, este es vuestro eminente Republicano; este es el hombre en quien habeis fijado vuestras esperanzas, para vuestra nueva emancipacion!

¡Pueblos alucinados, no oigan ya la voz de aquel imbécil personage! voz traidora ¿hasta cuando querrás engañar á incautos? Cansados los hombres de tanta intriga, tanta maldad, tantos engaños, y tantos juramentos para la libertad, vertidos por tus labios impuros ¡General perjuro y malvado, no esperes ya indulgencia de los pueblos! Ya no, hipòcrita audaz, tus espaldas infames no cargarán en adelante insignias inmerecidas ¡Hombre sin pudor ni verguenza ¿habrás creido tal vez suceder al autócrata del Sud América, cuya caida es tan inminente!— Este sería tu vil pensamiento, y temiendo te hiciese sombra el benemérito General Lopez, y fuese un obstáculo á tus siniestros deseos, has abusado de su confianza, para sacrificarlo! ¡Y un rayo vengador no abrasó tu cabeza cuando concebiste semejante idea! Por otra parte. ¿Qué méritos, que capacidad puedes tú alegar para aspirar al mando de la desgraciada pero culta Bolivia? Antes siquiera te suponian alguna virtud, pero ahora, tus crìmenes son muy notorios: á quien podrías engañar? Anda, vil traidor, hipocrita, funesto á la patria, retirate mas bien á los bosques de tu cordillera, y sepulta en lo mas espeso de ellos, tus crímenes, tus nulidades y hasta tus facciones estúpidas antes que un pueblo irritado, te haga justicia librando tu despreciable persona al rigor de las leyes, tan luego que estas recuperen su imperio en Bolivia.

Salta, el 16 de Julio de 1838.

*Juan Lafaye,*

**No. 313** ¡VIVA LA FEDERACION!

**Cuenta de la Tesorería General del Viernes 20 de Julio de 1838.**

| | *Moneda corriente.* | *Metálico.* | *Letras de Receptoria.* | *Letras por venta de tierras* | *Fondos Públicos* | *Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb.* | *Billetes para renovac'n* | *Billetes en circulacion* | *Deuda clasificada* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ENTRADA.** | | | | | | | | | |
| Existencia de ayer 19- | 143,970 6 | 3 7¾ | 10,616 5 | 187,473 7½ | 738,426 ½ | 2,000,000 | 503,400 | 4,446,200 | 2,192,006 7¼ |
| Trasladados de Receptoria | 2,990 | 10 | | | | | | | |
| | 146,960 6 | 13 7¾ | 10,616 5 | 187,473 7½ | 738,426 ½ | 2,000,000 | 503,400 | 4,446,200 | 2,192,006 7¼ |
| **SALIDA.** | | | | | | | | | |
| Billetes renovados- - - | " " " | " " " | " " " | " " " | " " " | " " " | 107,500 | | |
| Prémio - - - - - - | 4,862 4 | | | | | | | | |
| Al soldado Liberio Reyes por un servicio extraordinario que ha rendido | 150 | | | | | | | | |
| Al habilitado del Ministerio de Hacienda por gastos de escritorio en Febrero próximo pasado | 50 | | | | | | | | |
| Existencia que queda hoy | 141,898 2 | 13 7¾ | 10,616 5 | 187,473 7½ | 738,426 ½ | 2,000,000 | 395,900 | 4,446,200 | 2,192,006 7¼ |
| | 146,960 6 | 13 7¾ | 10,616 5 | 187,473 7½ | 738,426 ½ | 2,000,000 | 503,400 | 4,446,200 | 2,192,006 7¼ |

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

**No. 314** **Cuenta de la Receptoría General del Viernes 20 de Julio de 1838.**

| DEBE. | *moneda corriente.* | *metálico* | *letras.* | *F. públicos del 6 p%.* | *deuda clasificada.* | HABER. | *moneda corriente.* | *metálico.* | *letras.* | *Fs. públicos del 6 p%* | *deuda clasificada.* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Exist'a de ayer: de comisos | 2,329 3 | 85 | | | | A la Tesoreria General- - | 2,990 | 10 | | | |
| del Est. | 450 3¾ | 19 ½ | " " " " | 3,500 | 25,761 2 | | | | | | |
| Entrada....... | | | | | | | | | | | |
| Salida......... | | | | | | | | | | | |
| Puerto . . . . | 6 | | | | | | | | | | |
| Contribucion.. | 3,026 4 | | | | | | | | | | |
| Enfiteusis..... | " " " " | " " " | " " " " | " " " " | 9,600 | | | | | | |
| | | | | | | Existencia: De comisos | 2,329 3 | 85 | | | |
| | | | | | | Del Estado | 487 5¾ | 9 ½ | " " " " | 3,500 | 35,361 2 |
| | 5,807 ¾ | 104 ½ | " " " " | 3,500 | 35,361 2 | | 5,807 ¾ | 101 ½ | " " " " | 3,500 | 35,361 2 |

Buenos Ayres, Julio 20 de 1838.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

# LA GACETA.

BUENOS AIRES. JULIO 21 1838.

## ¡VIVA LA FEDERACION!

oodiartomoczuzporunitario
rdiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacrup
qzurcatnasarerasantacruzo
uqzurcatnasarasantacruzpr
cuqzurcatnasasantacruzpor
ecuqzurcatnasantacruzpors
secuqzurcatnantacruzporse
tsecuqzurcatnsantacruzporser
itsecuqzurcatacruzporseri
litsecuqzurcacruzporserim
sritsecuqzurcruzporserimp
naitsecuqzuruzporserimpi
oaritsecuqzuzporsierimpio

## Variedades.

**El Gay saber, ó la Gaya sciencia.**

*Trovadores de Castilla.*

(Continuasion.)

Desde que el infante don Fernando se coronó en Zaragoza, ceremonia que se celebró con la mayor pompa en 1414, la etiqueta de palacio, y con ella los usos, trages, diversiones, idioma y literatura castellana, se empezaron á introducir en Aragon y desterraron al fin la aficion al idioma provenzal, en que valencianos y catalanes tan justa celebridad adquirian.

Don Juan II de Castilla, que habia nacido mas para las letras que para las armas; mas para artista que para rey, se preciaba de hacer versos; ocupacion en que le acompañaba su principal favorito, el desgraciadamente célebre don Alvaro de Luna. Por esto favorecieron tanto á los trovadores; acaso por esto habo tantos en su tiempo; y por esto Juan de Mena fué tan querido de aquel príncipe.

El reinado de Enrique IV el *impotente* que comenzó en 1414, no fué favorable á las letras, y casi puede decirse que en él concluyeron los trovadores: pues si bien es cierto que en tiempo de los reyes Fernando V é Isabel, se usaron aun las palabras *trovar y trovador*, el estudio que en el reinado de estos se hizo de los autores clásicos latinos, que ya habia empezado á introducirse antes de don Enrique IV, con el de los célebres italianos, arrojò de nuestra nacion la literatura lemosina.

Ya antes del siglo 15 habian desaparecido los trovadores en Provenza; atribuyen este acontecimiento, unos, á la depravacion de costumbres á que habian venido; otros, á que, los italianos, imitándolos al principio y sobrepujándolos despues, concluyeron por obscurecer el brillo de su primitiva gloria; y otros en fin á otras diferentes causas.

Los trovadores gallegos y portugueses, que, segun *el marques de Santillana*, habian cultivado mas que los de otros reinos de España, la *gaya sciencia* y de los cuales recibieron los castellanos los nombres del arte, como, *maestría mayor y menor, encadenados lexapren, y mansobre*, dejaron tambien de existir antes que los castellanos.

Es de notar que en los últimos tiempos de los trovadores, se designaba con el nombre de *poetas*, á los que lo eran en efecto, y con el de *decidores* y *trovadores*, á los que solo posecian el arte de versificar ó rimar sin poesía, que nosotros llamariamos, si se nos permitiese *fabricar versos*. Zurita en sus *anales de Aragon* dice, que la gaya sciencia habia llegado á envilecerse en tanto grado, que los trovadores parecian juglares.

Darémos fin á este artículo con la etimología del nombre *gaya sciencia*.—*Gaya*, es palabra tomada á lo que parece de la francesa *gai* ó de la italiana *gaio*, que significan *alegre*, y las cuales acaso se derivan del verbo latino *gudeo alegrarse*, ó talvez de una voz griega, que la misma significacion tiene. El orígen de la voz *sciencia* podemos tomarle, bien de la francesa *science*, bien de la italiana *scienza* ó mas bien de la latina *scientia*. No hablamos de la etimología del nombre *gay saber*, ya por no cansar á nuestros lectores, ya por que es fácil hallarla sabiendo la de *gaya sciencia*. Dieronse en la edad media estos nombres á la poesía, para significar que era una ciencia alegre, divertida. Y en efecto ¿no es la poesía el bálsamo de nuestra penas y la espresion sublime de nuestros placeres?....!!!

LOS YOGLARES Ó JUGLARES.

Estaba don Carnal ricamente asentado
A mesa mucho farta en un rico estrado:
Delante sus juglares como omen honrado.
[El Arcipreste de Hita. *Pelea D. Carnal y Da. Cuaresma.*]

El orígen de los yoglares está envuelto en nieblas casi tan densas como el de los trovadores.

La primera noticia que de su existencia en España tenemos, es la que da la *Crónica General*, refiriendo haber intervenido aquellos en las funciones, que por el casamiento de las hijas del Cid con los condes de Carrion, se celebraron en Valencia hacia el año de 1098.

Algunos siglos antes habian hablado de ellos los cánones de varios concilios y los capitulares de Carlo-Magno, dados en el siglo VIII. Su orígen es remoto; pero en vano nos fatigaríamos en buscarle, y cuando consiguiéramos descubrirle, hallaríamos probablemente entre los primitivos yoglares y los de la edad media una diferencia tan grande, como era consiguiente á la de las costumbres de uno y otro tiempo.

Los de los siglos medios, cuya profesion era cantar y bailar al son de instrumentos, vagaban en cuadrillas, acompañados de mugeres, de corte en corte y de castillo en castillo.

(*Concluirá.*)

**MOVIMIENTO DE LA POBLACION.**

*Individuos que solicitan pasaporte.*

Dia 20.

D. Jayme Llavallol y Merlo á Montevideo
Enrique Ochoa á id.
Jayme Font á id.
Samuel B. Hale á id.
José Serpa, con tropa de carretas despachada por D. Juan B. Moron á Mendoza.

**MERCADO DEL OESTE.**

*Trigo vendido el dia 20.*

275 fanegas, vendidas desde 50 pesos hasta 57 pesos, segun su calidad regular y superior.

## AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO
DE LA
***Policia.***

HABIÉNDOSE observado que los maestros herreros fabrican marcas para ganado lanar, sin el correspondiente permiso de la Policía como está ordenado; se les previene que al que se le justifique que haga alguna sin dicho requisito, se procederá contra él en los términos que está dispuesto en los decretos vigentes, respecto á los que las construyan para el ganado vacuno y caballar. Buenos Aires, Julio 20 de 1838.

j21 20*

**Se ha huido,**

Ayer por la mañana 20 del corriente, un mulatillo llamado Venancio, de edad de 12 á 13 años, bajo, regordeton, ojos grandes; vá vestido de chaqueton verde usado, pantalon de paño azul usado, gorro colorado. En la calle de la Victoria núm. 209, Panadería del Diezmo, se gratificará al que lo lleve ó dé razon de él.

j21 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

**Jardin del Retiro,**

*Calle de la Esmeralda número* 300.

El Domingo 22 de Julio de 1838.

La Sociedad de Volatines aficionados hijos del pais, deseando proporcionar á sus favorecedores lo mejor posible, ha contratado á la jóven Fernanda Castro, para integrar tambien en la Compañía; los conocimientos que en este ejercicio posee, escusan á la Sociedad hacer ningun analísis á su respecto; prometiendo por su parte hacer cuanto le sea posible para poder agradar á este respetable público.

1.° La jòven Fernanda despues de un lucido federal, concluirá con unas actitudes de mérito.

2.° El niño Gervacio bailara en la cuerda representando el carácter de paisano en su vestido.

3.° La jòven Manuela bailará unas cuadrillas.

4.° El jóven Segundo marchará en la cuerda cubierta de puñales y dos en cada pié, llevando los ojos vendados.

5.° El payaso divertirá al público con un agraciado baile.

6.° La jóven Fernanda despues de un agradable baile, hará la dificil prueba de pararse sobre dos vasos que se colocaran en la cuerda.

7.° El niño Gervacio bailará unas cuadrillas.

8.° La jòven Manuela en la cuerda hará unas actitudes.

Saltos de agilidad y destreza por toda la compañía.

j20 2c *A las* 3.

**Aviso.**

SE desea vender, por tener su dueño que redondear este negocio, todos los efectos que se hallan existentes en la tienda esquina cita en la calle del Buen Orden número 1, siendo todos ellos selectos y de la mejor calidad: los señores que se interesen por ellos pueden pasar á verlos á dicha esquina, que se le pondrán de manifiesto, y tratar de su compra con su dueño, quien piensa darlos á precios muy cómodos.

Igualmente se vende un armazon y mostrador de madera de pino, y varios cajones vacios, y una pequeña cantidad de tablazon suelta de lo mismo.

j21 3p

**Aviso.**

SE suplica á la persona que tenga el *Times* de Londres, del 5 de Abril, perteneciente á la Sala de Comercio, se sirva devolverlo á dicho establecimiento.

j21 3*

***INGERTADOR***

SE necesita uno. En esta imprenta darán razon j18 tf

☞A man who understands Engrafting and Budding, will find employmente on application at this offfice. j18 tf.

## REMATES.

**POR TOMAS GOWLAND.**

DE 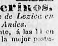

**Carneros Merinos.**

*En la barraca que fue de Lezica en la Plaza de los Andes.*

El Martes 24 del corriente, á las 11 en punto se han de rematar á la mejor postura que se pueda obtener.

50 carneros merinos, pertenecientes al establecimiento de D. Pedro Sheridan, los que se venderán en lotes de á 10.

Tambien se ofrecerá lana superior del mismo estaȯlecimiento lavada antes de la trasquila.

**POR EL MISMO.**

*En la Relojeria y Mercería calle de los Representantes No. 45.*

El Miercoles 25 del corriente á las 11 se han de rematar á la mejor postura positivamente todos los artículos que á continuacion se espresan por haber resuelto el dueño redondear el negocio.

**Muebles.**

1 mesa de comedor de caoba, 1 dicha de almuerso de id. 1 docena sillas de caoba, 1 mesa de costura de id., 1 sofá de id. 1 cómoda con tocador, 1 lámpara. 1 juego de porcelana para café, varios cuadros, piedras de estilar, cristaleria, armazon, vidrieras de caoba con espejos, herramientas del oficio 5 relojes de plata y oro, algunos anillos y aros de diamantes, algunos vidrios de patente para relox, algunos collares de ambar y aros de id. algunos aros de topacio, alfileres de pecho, navajitas con hojas de plata, lapiceras, cajas de musico, candeleros, cadenitas, vinagreras, tijeras, letras doradas, vandejas y otros muchos artículos.

**POR EL MISMO.**

Calle de la Reconquista No. 107.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto se han de rematar á la mejor postura los siguientes articulos de almacen.

Papel de estraza, pimenton, aguardiente de España en pipas, vino carlon en medias pipas, felpudos y otros artículos.

**Igualmente.**

6 barricas azucar blanca del Brasil muy seca, 18 rollos tabaco del Brasil fresco recien llegado, 20 cuarterolas vino Jerez superior.

**POR J. J. ARRIOLA.**

**De una fonda.**

El Lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por tener su dueño que desocupar la casa, se rematará indispensablemente á la mejor postura todo su contenido: una mesa de villar nueva de caoba de trabajo muy fino con buen paño, tacos, taqueras, bancos y todos sus útiles, varios licores, vinos y otras especies embotelladas, algunos restos de azucar, té, café, ticholos &c., sillas de madera americanas, mesas de varias clases, catres y colchones, loza, cubiertos, manteles y servilletas, botellas vacias, vasos y copas de cristal, un gallinero, varios muebles y útiles de cocina, alacenas &. &c.

¡VIVA LA FEDERACION!

*El Ministro de Hacienda.—*

Buenos Aires, Junio 27 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Colector General.

El que firma ha recibido órden de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador para decir á Vd., que habiendo llamado la atencion del Gobierno las relaciones nominales que se han publicado, de los contribuyentes con las cantidades que han pagado, en razon de que algunas de estas están muy lejos de guardar proporcion con el valor conocido de los respectivos capitales; remita Vd. al Ministerio las declaraciones originales, para en vista de ellas adoptar aquellas medidas mas eficaces, á fin de que la ley tenga su debido cumplimiento; debiendo al mismo tiempo publicar Vd. en los diarios por el término de quince dias las disposiciones relativas á la Contribucion Directa, para que los contribuyentes recuerden el deber que estas les imponen.

Dios guarde á Vd. muchos años.

*Manuel Insiarte.*

¡VIVA LA FEDERACION!

## CONTRIBUCION DIRECTA.

LEY NUMERO 438 DEL REGISTRO OFICIAL LIBRO 2.°

La Honorable Sala de Representantes ha sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

CAPITULO PRIMERO.

DE LAS PROPORCIONES DE LA CONTRIBUCION.

Art. 1.° Los comerciantes y mercaderes pagarán, por sus capitales en giro, á razon de ocho pesos al año por cada mil.

2.° Los fabricantes pagarán, por el capital empleado en sus establecimientos, seis pesos por mil al año.

3.° Los hacendados pagarán al año cuatro pesos por mil.

4.° Los capitales á consignacion pagarán al año cuatro pesos por mil.

5.° Los capitales invertidos en fincas, terrenos, buques, y cualquiera otra especie, incluso el dinero, que no se esprese en los artículos anteriores, pagarán al año dos pesos por mil.

DECLARACION DEL DEPARTAMENTO DE HACIÉNDA PARA LA MEJOR INTELIGENCIA DE LA CONTRIBUCION.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1823.—

Habiendo ocurrido varias dudas á la mesa de contribuciones directas, que han sido consultadas por la contaduría principal de recaudacion, el Gobierno ha acordado las siguientes declaraciones.

1. Que la contribucion se calcule sobre el total valor de las testamentarias indivisas: que los albaceas la paguen y carguen á prorrata á los herederos como otros gastos.

2. Que verificada ya la particion, y dicernida la porcion de cada heredero, se considere esta en el capital respectivo de cada uno, aun cuando dos ó mas porciones existan sobre una misma finca.

3. La contribucion sobre principales de capellanias se cobre al censualista, el cual la deducirá de la renta que satisfaga al censuatario. En los capitales á interes se adoptará la misma regla.

4. Los capitales á censo que pertenezcan á individuos, ó corporaciones de fuera de la provincia, se consideran cómo los demas capitales sobre fincas.

5. Los viudos se clasificarán como los casados, por cuanto se les supone padres de familia.

6. Los capitales en los matrimonios deben tenerse como una masa comun para la imposicion de la contribucion que satisface el gefe de la familia.

7. En las declaraciones de los capitales se designará el liquido que cada propietario se considere, sin expresion de los créditos activos y pasivos.

8. Cada ciudadano al presentar el estado de su fortuna debe calcular con el capital que tenga en giro fuera de la Provincia, é incluirlo en la declaracion. Los capitales detenidos por fuerza de principe no serán incluidos.

9. El capital de un individuo que despues de hecha la manifestacion hubiese fallecido, se conciderará en el año á que corresponda como indiviso.

10. Quedan obligados los tutores á hacer la declaracion de los intereses de sus pupilos, y al pago de la contribucion si les correspondiese.

Buenos Ayres, á 28 del mes de América de de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Desde que el imperio de las circunstancias no permite por ahora al Gobierno el tiempo y sociego necesarios para concluir el proyecto de la nueva forma que debe darse á la Contribucion Directa, es forzoso se recaude segun se halla establecido, la que se dejó de pagar en el año anterior, como igualmente la que corresponde al presente, con el aumento que es necesario hacer para llenar en parte el vacio que ha dejado en las rentas públicas la cesacion de la entrada marítima á causa del injusto bloqueo que sufre el país; y esperando el Gobierno que los contribuyentes, penetrándose de las necesidades públicas, harán las declaraciones de sus capitales con la mas escrupulosa exactitud: ha acordado y decreta—

Art. 1.° La Contribucion Directa que se dejó de pagar el año anterior de 1837, se cobrará conforme á la Ley de contribuciones directas sancionada para el año de 1835.

Art. 2.° La Contribucion Directa que corresponde al presente año, se pagará con el aumento de otro tanto de la cuota establecida por las Leyes vigentes de la materia.

Art. 3.° Ambas contribuciones se pagarán en la Ciudad y Campaña dentro de tres meses contados desde la fecha.

Art. 4.° La administracion y cobro de dichas contribuciones queda á cargo del Colector General, quien publicará bajo su firma cada ocho dias las relaciones nominales de los contribuyentes con las cantidades que hayan pagado.

Art. 5.° Publíquese, comuníquese, é insértese en el Registro Oficial

ROSAS.

*Manuel Insiarte.*

Colecturía General de Buenos Aires, Junio 30 de 1838.

*Pedro Bernal.*

# AVISOS.

## ATENCION

### *A los Plateros, Joyeros y al Público en general.*

SE han desaparecido tres cucharitas de plata con las iniales P. M.; á las personas que se las llevasen á vender, ó á los plateros y joyeros si se les manda borrar las dichas iniciales y dán parte en esta imprenta, recibirán el importe de ellas, y harán un servicio á la sociedad disminuyendo el número de ladrones. 3*

¡VIVA LA FEDERACION!

## Aviso al Público.

EL Sr. SANTA MARIA Maestro de Mixtos, que ha tenido el honor de recibir el aplauso y aprobacion general de este respetable público de Buenos Aires en su primera funcion de 9 de Julio, hace saber que en la calle de Maypú No. 76 se encuentra un almacen surtido de todas las mercaderías pertenecientes á los Fuegos Artificiales, como son cohetes, buscapieses, estruendos, escupideras, ruedas de todos tamaños, cañones de bronce para alquilar en los fuegos de Iglesia y otros utencilios, como bombas luminosas, que todo será á un precio bien arreglado. Buenos Aires, Julio 17 de 1838.

j17 8p. *Santa María.*

A LOS

### *Corazones compasivos.*

SE suplica á las almas piadosas y caritativas se compadezcan de una pobre Sra. á la edad de ochenta años, tullida de pies y manos que padece por el espacio de 15 á 16 años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y las personas benéficas que quieran socorrerla con sus limosnas, calle de la Catedral No. 180.

j20 6* *Justina Basave.*

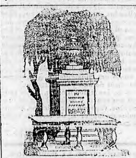

LOS padres y hermanos del finado D. NICANOR DE ACHAVAL Y GONZALVES, suplican á los Sres. á quienes por olvido ú otro motivo no se haya dirigido esquela, se sirvan honrarlo con su asistencia al funeral que ha de celebrarse en el templo de la Merced el Sabado 21 del corriente á las 9½ de la mañana.

j20 2c.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se han de hacer almonedas y remate en las galerias de la casa de Justicia los dias 23, 24 y 25 del corriente á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á la testamentería de Da. Margarita Moreno, en esta ciudad, calle del Paraguay No. 166 tasada en 6.602 pesos, moneda corriente. Buenos Ayres, Julio 19 de 1838.

j20 3p *Teodoro Montaño.*

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 24. 25 y 26 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en el mejor postor y á dinero de contado, de una barraca que quedò por finamiento de D. Miguel de Irigoyen, situada á inmediaciones del rio de barracas, y retasada en 23 de Junio de 837 en la cantidad de 24,434 pesos 7 y medio reales moneda corriente: cuyas tasaciones existen en la oficina del que subscribe, en donde podran ocurrir los Srs. que quieran imponerse de ella.

Buenos Ayres, Julio 19 de 1838.

j20 3p SILVA.

## *Aviso*

SE vende, ó se alquila una chacra compuesta de diez y seis cuadras cuadradas de terreno con cuatro habitaciones y cocina, situada en el partido de Quilmes, una legua distante del Puente de Barracas. Y tambien se venderán dos pabos y una paba reales hermosísimos y de una calidad superior.— En la calle de la Reconquista No. 348 darán razon. j20 2p

A LOS

### *Amantes á la lectura.*

*En la Librería de Ortiz calle de Potosí número 51½ se ha abierto una subscripcion de lectura por el módico precio de 5 pesos mensuales.*

CONDICIONES DE LA SUBSCRIPCION.

*Todo subscriptor podrá llevar á su casa cualquiera obra de las del Catalogo, quedando obligado a devolverla en el estado en que la llevase, ó abonar su importe en caso de perderla.*

*La subscripcion no podrá retirarse hasta concluido el mes, y se pagará adelantada.*

*Todos los meses se irá aumentando el catálogo con algunas obras de Historia, Literatura y Novelas.*

OBRAS EN 1 TOMO.

El Museo Americano
Cecilia ó el Padre y su hija.
El Duque de Richstads hijo de Napoleon.
Amor y Gloria ó la ciudadela de Amberes.
Artúro ó Isaura ó las Cautivas de Vullans.
El Torero. D. Quijote. Gil Blas.
Alonso y Cora ó la abolicion del Culto del Sol.
Aventuras de Telémaco. Adelaida ó el Misterio.
Arte de conservar la salud.
Idea de conocer á los Hombres y las Mugeres ó Máximas para la Sociedad Civil.
Amor fastidia ó sea la viuda y sus pretendientes.
Amor y patriotismo ó sea Louzinki y Lodoiska.
Aventuras de un Elegante ó las costumbres de Ogaño.
Atala y René. Amor, Misterio y Espiacion.
Cartas del Conde de Cabarrus.
Cristina ó el Valle de la Luisiana.
Comedias españolas. Cuentos de la Albambra.
Desgraciada amistad. El Lente.
El Solitario por el Visconde de Arlincourt.
El Sepulcro ó el Subterráneo. El castillo de Saniverto.
El Error de un buen Padre. El Franco-Breton.
El Gitano ó el Contrabandista de Andalucia.
El último Abencerrage. El Hermitañejo.
Eraelda ó historia de la Condesa de Almarny.
El Nom-Plus-Ultra del Lunario y Pronóstico Perpetuo.
Felix y Paulina. Gertrudis ó la Pastora Ilustre.
Guerras de Granada. Hernan y Dorotea.
Historia de los últimos sitios de Bilbao.
Jenika ó la Huerfana Rusa.
Jacobo Detorme ó la Felicidad y Religion
Jocá. La Araucana. La Maranu.
Las Calaveras ó la Cuevas de Benideleig.
La Cecilia ó la Virtud en los trabajos.
La Familia Alemana. Los Erúditos á la Violeta.
Las Cuatro Edades seguidas de las cartas del Cartujo.
La Repúblicas de los Organistas ó las gentes cabeza abajo.
Las Señoritas de Ogaño y las doncellas de Antaño.
La Filósofa por amor. Luisa ó la cabaña en el Valle.
La Princesa de Clermont. Libertad de los Mares.
Memorial Ajustado. Matilde ó la huérfana Suiza.
Maclovia y Federico ó las Minas del Tirol.
Noches de Torcuato Taso.
Noches Lúgubres á las que se han añadido las del Delincuente Honrado.
Oderay, Usos y costumbres de los Habitantes de la América Septentrional.
Pruebas del Sentimiento. Presente á las Damas.
Poesias de Cienfuegos.
Rimas de D. Estevan de Echevarria.
Relacion de las Islas de Pelew.
Un Granadero de la Guardia Imperial en el Sepulcro de Napoleon.
Viages por mis faltriqueras.
Ultima despedida de la Mariscala á sus Hijos.
Urika ó la Monja Negra. El Fígaro.
Teresa Ober. El Pirata generoso.
Coleccion de Cartas de D. Cándido Va-Beno y D. Saturnino Va-Malo.

EN 2 TOMOS.

Geografía Universal, Politica ó Histórica por D. M. Torrente.
La Extrangera ó la Muger Misteriosa por el Visconde de Arlincourt.
El Renegado, por el mismo. Poesias de Arriaza.
La Moral en accion. Sencilla Historia.
La Familia de Primoroso. Jiconteeal.
Alfonso ó el Hijo Natural.
Discursos sobre la América.
Los Mártires ó el triunfo de la Religion.
Educacion de los niños por Mr. Loke.
Pelayo, Restaurador de la monarquia española.
El Mozo de buen humor. El Hombre Fisico.
El Castillo Misterioso ó el Huérfano Heredero.
El Piloto, por Cooper. Novelas de Cervantes.
Alemida y Rogerio. Los dos Robinsones.
Memorias de Tippoo-Zaib Sultan del Musur.
Las Noches Clementinas. Poema en cuatro cantos.
Mi tio Tomas. El Pie de Frasquita.
Adriana ó la Marquesa de Brianville.
La Atalaya ó una Embajada á Madrid.
Los Mil y un Cuarto de Hora ó Cuentos Tártaros.
El Castillo Negro ó los Trabajos de la Jóven Ofelia.
Gonzalo de Córdoba. José.
El Castillo de Marteneau.
La Princesa de Wolfenbuttell. El Castillo de Sobremar.
Barbariuki ó los Vandoleros del Castilio de Visegrado.
Irene y Clara ó la Madre Imperiosa.
El Cid ó la Conquista de Valencia.
El Hombre Original ó Emilio en el mundo.
Voyleano ó la Exaltacion de las pasiones. El Valdemaro.
El Oficial Aventurero, por Walter Scott.
El Ivanhoe, por el mismo.
Adelaida ó la Secreta Simpatia.
Anales de la Inquisicion. Coleccion de Sainetes.
Cartas de la Roma Witinia á su Hermana la Princesa Fernandina
El Sitio de la Rochela. Henrique Valmore.
Juan Sbogar. La virtud y el Orgullo.
La Hermosura y la Fealdad.
Leon Leoni. La Urna Sangrienta.

EN 3 TOMOS.

Historia de la Revolucion Hispano Americana por Torrente.
El Instructor ó Repertorio de Historia, Bellas Letras y Artes.
Historia Narural del Género Humano.
Viages de Antenor.
Sain Clair de la Isla ó los Desterrados á la Isla de Barra.
Oscar y Amanda ó los Descendientes de la Abadia
Lorenzo ó los Prometidos Esposos.
La Seduccion y la Virtud ó Rodrigo y Paulina.
Los Huerfanos de la Aldea.
Cartas de Napoleon á Josefina.
El Talisman por Walter Scott. El Asesinato.
El Hombre Feliz. El Nuevo Robinson.
El Mundo Moral. La Malvina. Bug-Jargal.
Los Rebeldes bajo Carlos V.
Viages de América por Chateubriand.

EN 4 TOMOS.

Las Tardes de la Granja.
El Cementerio de la Magdalena.
Alvertino Giovani, Capitan de Vandoleros.
La Nueva Heloisa.
Recreaciones del hombre sensible. Id. Fisicas
Alberto ó el Desierto de Strathnavererno
La Campaña de Media Noche.
Mi Vecino Raimundo, por Paul de Kock.
La Hermana Ana, por el mismo. La Huerfanita Inglesa.
Historia del Jóven Siciliano, continuacion de Gil Blas.
Waverley ó ahora sesenta años, por Walter Scott.
Rob-Roy, por el mismo.
El Castillo de Kenilworth ó los Privados Rivales, por el mismo.
Usos y Costumbres de todos los paises de las cinco partes del Mundo. Lorimon ó el Hombre segun es.
Los Barones de Felshien.
Las Aventuras de Nigel, por Walter Scott.
La Càrcel de Edimburgo, por el mismo.
Pedro. La Abadía de Grasviba.
Viages de Henrique Wanton al pais de las Monas.
Ana ó la Heredera del pais de Gales. Corina ó Italia.
El Espia, por Cooper. El Dean de Killerine.
La Poderosa Témis ó el Remordimiento de los Malvados.
Los Puritanos de Escosia y el Enano Misterioso, por Walter Scott. Pamela Andrew ó la Virtud Recompensada.
El Puritano de América, por Cooper.
El Bravo, por id. El Ultimo Mohicano, por id.
La Pradera, por id.
La Familia de Vieland. Las Madres Rivales.
El Dia de San Valentin, por Walter Scott.

EN 5 TOMOS.

La Lechera de Montfermeil, por Paul de Kock.
El Anticuario, por Walter Scott.
Quintin Duward, por el mismo. Gil Blas de Santillana.
Peveril del Pico, por Walter Scott.

EN 6 TOMOS.

Matilde ó las Cruzadas.
Historia de la Revolucion Francesa, por Mr. Thiers.
Delfina ó la Opinion.
La Selva ó la Abadia de Santa Clara. Galeria Fúnebre.
Documentos Históricos de las Provincias del Rio de la Plata, por Angelis.

EN 7 TOMOS.

Viajes del Jóven Anacarsis.
El Confesonario de los Penitentes Negros.

EN 8 TOMOS.

Jornadas Divertidas.

EN 10 TOMOS.

Diccionario Geográfico Universal.
Coleccion de Causas Célebres. La Casandra.
Las Visiones del Castillo de los Pirineos.

EN 11 TOMOS.

Obras completas de Quevedo.
Lecturas Utiles y Entretenidas.

EN 22 TOMOS.

Buffon. j17

### *A beneficio de los enfermos.*

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida: se venderá esta desde las 7 de la mañana hasta las 9. a. 5-5e

*Sanguijuelas Superiores*

## Recien llegadas.

SE venden por mayor y menor en la calle de Cuyo No. 58, desde 3 reales hasta 1 peso cada una, segun su tamaño, al gusto de los compradores. j19 3p

*Se desea arrendar*

ó

## Comprar.

UN terreno como de una legua cuadrada y que no diste mas que de veinte á treinta leguas de la ciudad.— Ocurrase al numero 30 calle de la Catedral. j19 15p

### *Al Comercio*

LUIS PERIÉ teniendo que ausentarse del país, suplica á las personas que tengan cuentas pendientes, sean en favor ó en contra, se sirvan pasarlas antes del 15 del corriente á la calle de la Piedad No. 77. 12p

### *Ojo al aviso.*

SE vende á un precio muy equitativo el acreditado monte-pio de la calle de la Piedad núm. 77. En dicha casa darán razon. j4 12p

### *No. 77 calle de la Piedad.*

SE suplica á las personas que tengan prendas empeñadas en dicha casa, se sirvan sacarlas antes del 15 del corpor tener que ausentarse el dueño de dicha casa. j4 12p

SE

### *Alquila.*

EN la calle del Perú núm. 175, unas piezas altas y una baja. En la misma casa hay una ama de media leche que busca acomodo, es sana y dará informes de su conducta. El que se interese en ella puede ocurrir á dicha casa para tratar. m8 tf*.

### *Se alquila*

UNA casa en la calle del Parque No. 110, con ocho piezas, dos patios y corredor; en la calle del Perú No. 150 vive su dueño que dará razon del precio. j20 3p.

El Redactor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.